

0276-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diez horas con cero minutos del dos de noviembre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito Cervantes, cantón Alvarado, provincia Cartago, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante autos N° 1015-DRPP-2017 de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de junio del año dos mil diecisiete y 901-DRPP-2019 de las diez horas doce minutos del treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de la estructura distrital de Cervantes, en el cantón de Alvarado de la provincia Cartago.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución del presidente suplente y delegado territorial adicional en virtud de la renuncia de la señora Bernardita Barquero Pereira, cédula de identidad 303230439 a la estructura distrital de Cervantes del cantón Alvarado de la provincia de Cartago y en su lugar se acredite a las señoras Cecilia Camacho Campos, cédula de identidad 302290232, en el puesto de presidente suplente y Rosángela Martínez Martínez, cédula de identidad 303680462 en el puesto de delegado territorial adicional, cabe mencionar que la renuncia de la señora Barquero Pereira fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Cervantes, del cantón Alvarado, provincia Cartago, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO**

DISTRITO CERVANTES

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO

SECRETARIO PROPIETARIO

TESORERO PROPIETARIO

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO SUPLENTE

TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

302290232

303440556

304800788

108980836

113260093

301010594

NOMBRE

CECILIA CAMACHO CAMPOS

JUAN CARLOS PACHECO VALVERDE

FRANCINI BRIGITTE ARAYA MOLINA

EDGARDO CHACON AGUERO

HELEN MARIA BRENES MOYA

RAMON CHACON MADRIGAL

FISCAL PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	114480806	JOSELYN MARIA JIMENEZ AGUILAR
FISCAL SUPLENTE	305110320	ANDERSON GERARDO MATA GOMEZ

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	108980836	EDGARDO CHACON AGUERO
TERRITORIAL	113260093	HELEN MARIA BRENES MOYA
TERRITORIAL	302290232	CECILIA CAMACHO CAMPOS
TERRITORIAL	303830639	CHRISTOPHER SANCHEZ CAMACHO
TERRITORIAL	900950985	JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA
ADICIONAL	106670795	LIZETH MARIA FERNANDEZ MADRIGAL
ADICIONAL	303680462	ROSANGELA MARTINEZ MARTINEZ
ADICIONAL	304060283	ROSAURA LILLIANA BONILLA GUILLEN
ADICIONAL	305100486	ALVARO JOSE RAMIREZ FALCON

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos